

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DEL BIO BIO  
I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
Secretaria Municipal

Ref. : Autoriza Cambio de Sitio Individual en Cementerio  
Municipal de Trehuaco.

TREHUACO, 15 JUL 2021

DECRETO ALCALDICO N° 284

VISTOS:

- 1.- El Ordinario N°1 de la Encargada del Cementerio al señor Hector Ahumada donde informa cambio de Sitio Individual en el Cementerio Municipal.
- 2.-La Orden de Ingreso N° 52165 del 28.11.2016 por la suma de \$ 115228.- (Ciento quince mil, Doscientos veinte y ocho pesos) a nombre de Hector Ahumada Bravo , que cancelo Sitio Individual en el Sector E-135 del Cementerio Municipal de Trehuaco.
- 3.- La Ordenanza Municipal por Concesiones, Permisos, Servicios y Derechos aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1602 de fecha 17.12.2013, y
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :

- 1.- Autorícese el cambio de Sitio Individual en Sector E-135 de 1,25 mts. x 2.50 mts. del Cementerio Municipal de Trehuaco adquirido por el Sr. Hector Ahumada Bravo por Sitio Individual Sector F-Letra F de las mismas dimensiones y valor.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



REE/LCR/JGB/saa.-  
Distribución:  
La indicada  
Cementerio  
Secretaría Municipal  
Oficina de Transparencia  
Archivo Decretos Alcaldíos

